



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 30 de septiembre de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
52808132	DÍAZ LÓPEZ, MARÍA AMPARO	14011100	PRI
48496895	COBACHO BELANDO, MONSERRAT	14011650	PRI
23038141	SORIA VERA, ALFONSO JAVIER	14012030	PRI
77708990	LÓPEZ PEINADO, MARÍA ESTHER	14012060	PRI
77708737	LÓPEZ ALFOCEA, MARÍA CARMEN	14012180	EF
21509738	CAÑIZARES CIUDAD, GEMA	14016740	EI
34815785	VELASCO RUEDA, LETICIA ANA	14017020	EI
77574768	MUÑOZ GARCÍA, MARTA	14017100	EI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días hábiles, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19/07/2002). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejero de Educación, Cultura y Universidades en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con las modificaciones introducidas por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Murcia, 3 de octubre de 2014
EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís